

LA TARDE

Se publica martes y viernes.

Director propietario: Virgilio Alvarez Uceda.

Dirección, Redacción y Administración: Cordonerías, 2.

Desde el día 31 del pasado mes ha dejado de formar parte de la Redacción de este periódico D. Pedro Sanz García.

La unión liberal.

Por virtud del mitin celebrado el día 31 quedó establecida en esta provincia la alianza liberal y constituida una junta compuesta de nueve individuos pertenecientes, tres de ellos, a cada uno de los partidos que integran el bloque de las izquierdas.

Es este un hecho que se ha impuesto por sí sólo con la fuerza invencible de las cosas fatales en cuanto son consecuencia lógica y precisa de un hecho consumado, que es su causa.

Por eso, los que desde un principio sentimos la necesidad de tal alianza y a su realización nos hubimos de dedicar, no nos ufamamos del triunfo. Estaba descontado.

Además: es evidente que no ha habido nadie que, siendo liberal, en cualquiera de sus matices, sea refractario en cualquier instante a la unión que se ha realizado. Sólo pudieron existir diferentes criterios en cuanto a la conveniencia de celebrar o no un mitin en el que consagrar la alianza.

Nosotros creíamos que era preciso; conceptuábamos ser el único medio seguro para realizarla, y unidos con los que como nosotros pensaban, tratamos de convencer a los demás. Pero aquello pasó, ya no hay sino liberales unidos por estrecho lazo y todos con el mismo firme propósito de contribuir en cuanto puedan al programa de Zaragoza que ha de ser nuestra bandera.

Porque ahora es cuando empieza la lucha. En adelante, habremos de vencer constantemente obstáculos, algunos de los cuales han de ser tan difíciles, que sólo con perfecta unión y fe inquebrantable podremos allanar.

La junta de la unión liberal tiene una misión difícilísima que cumplir. A ella incumbe organizar en toda la provincia las huestes liberales y después de organizadas guiarlas al combate cuando sea preciso.

Nosotros esperamos que ella sabrá llevar a cabo su cometido con la tenacidad, energía y constancia que son necesarias. Cuenta para ello con la ayuda de todos, desde el más modesto al de mayor significación y prestigio; y en primera fila ha de encontrar a todas horas, para sostenerla con su mayor esfuerzo y experiencia, a sus propios jefes.

El concurso que este humilde periódico puede prestar, bien escaso y falto de importancia es; pero como sea, grande ó pequeño, siempre estará al lado de todo el que quiera marchar por el camino que nos hemos trazado. Incondicionalmente puede disponer de él, de su esfuerzo y de sus columnas quien pretenda abogar por esta causa que al formarse la unión hemos abrazado. Y si hay alguno que por atender a pequeños intereses o por mal entendidas aspiraciones pueda perjudicar con sus actos a la obra común, entonces todo nuestro poder hemos de dedicar a combatirlo.

PSICOLOGÍA MENUUDA

La juventud y la política

A. C. G. Valiente.

Apareció en uno de los últimos números de LA TARDE un artículo con encabezamiento igual al subtítulo de estas líneas, y siendo tú el autor, interesante en alto grado el asunto, muy atinado el juicio y exactas las líneas del esbozo trazado, hube forzosamente de leerlo con agrado y avidez. Esto, no obstante, no habría motivado el manosear el asunto con mi pobre prosa, si palabras, que aún suenan en los oídos de todos, no hubiesen colocado este asunto entre los de más apremiante consideración, uniéndolo al interés de momento a la perenne vitalidad del problema en sí. Aludo a los repetidos llamamientos de los oradores del mitin «bloquista» de Toledo a la juventud española—llamamientos iniciados ya por el Sr. Moret en Zaragoza.

Tenido esto en cuenta, no juzgo imperioso que filosofemos juntos sobre la cuestión, y que empleemos para ello una de las páginas de esta Psicología menuda.

Fácil es la exposición del asunto.

El joven actual es más instruido que el antiguo y más intelectual, que no es precisamente lo mismo. Todo tiende a allanarle el camino, aun por lo que respecta a España, donde la vulgarización de los conocimientos es todavía embrionaria. Abarata y multiplica el libro, y el aficionado, con corto dispendio, puede conocer lo más saliente de la Literatura—acepción amplia—nacional y extranjera. Coadyuvando a la misma facilitación, cantan la palinodia los depositarios más tradicionalistas del tesoro científico, y huyendo de aquel recato y pudor con que antes se ocultaban a los no iniciados las interioridades de una ciencia, muestran en llano lenguaje su más sutil trama y sus dogmas más quintaesenciados. Y, por si todo esto fuera poco, la pedagogía toma otros rumbos, despierta en el hombre desde sus pasos primeros la conciencia de su personalidad, el ejercicio de su propio pensar, para que sean su razón y su particular atisbo los que descubran ante él los horizontes del saber, sin que rutinarios convencionalismos manchen y afeen el caudal de su ciencia. Resulta de aquí que nacen y crecen exuberantes en su cerebro, así cultivado, ideas de rebeldía sana contra todo lo admitido por pura convención, criterio amplio y transigente, horror a la superstición, y una visión clara y sin mácula de la vida.

Pues bien, este joven, así constituido para ser consciente de sus actos, para no ignorar sus derechos, abandona el campo de la vida pública a sujetos osados é ineptos, que, desde lo alto de su autoridad, cohiben sus iniciativas, ponen trabas a la santa libertad de su pensar y desdeñan, en la vanidad de su ignorancia, el saber adquirido con su noble esfuerzo. Y es tan paten-

te esta afirmación, que utilizando más y estableciendo gradaciones de intelectualidad, fácil es de observar que a mayor desarrollo mental, corresponde casi siempre en las almas jóvenes más aversión a la política activa. De ahí esa masa enorme de intelectuales «neutros», ó indiferentes en la apariencia, que si alguna vez se deciden a tomar participación en la vida pública, pronto retroceden, asqueados y llenos de desaliento. Los ejemplos abundan.

¿Causas?

Ridículo sería querer dogmatizar en asunto tan opinable, pero es loable tratar de vislumbrar algo por medio de una observación reflexiva.

En primer lugar, hay que conceder mucha importancia a la reacción que sigue a todo exceso; la última etapa del siglo XVIII, fuera de España, y la primera del XIX, en nuestra Patria, se caracterizaron por la lucha política. Entonces se exacerbaban los ánimos, se disputó el pro y el contra de todo, y la pasión política todo lo dominó y a todos arrastró a la pelea. Después de la violencia, de los excesos, de las barricadas, de la tea siempre encendida, hubo de venir el descanso, la laxitud, el agotamiento, y aún no nos sentimos con fuerzas para reanudar la lucha y dar un paso más en la purificación y progreso de la política.

De aquí deriva todo; y ese desdén, casi de moda, con que todo intelectual se afaña en mirar las intrigas de la política, y esa indiferencia con que ve a otros menos dignos escalar los puestos más altos, y ese aquietamiento con que disfruta de los progresos, hoy harto menguados, que sus antepasados le conquistaron, derivaciones son que dimanán de esa reacción.

Añádase a esto el mayor desarrollo que las facultades críticas van adquiriendo, que se traduce en esta cuestión por un juicio severo y despiadado—casi siempre justo por desgracia—de la aptitud y moralidad de los primates de la política, y tendremos la razón de esa desconfianza que reboza en los espíritus jóvenes.

Las consecuencias de esta distanciamiento de los más llamados a preocuparse de ello pueden ser fatales. Pero parece que se nota algún renacimiento del gusto por tan interesante problema, y si en estos momentos críticos surge un hombre prestigioso, equilibrado, alma nueva, hijo de su época, bajo sus banderas se alistarán los mal llamados neutros, los que estudian y piensan, los únicos que pueden encuadrar a España en el marco de la vida moderna en que anhelan, aunque no lo aparenten, salir de su inacción, del ostracismo moral en que viven.

Juan PROBO.

De agricultura.

Sabias disposiciones.

Según noticias que nos merecen crédito, muy pronto se va a principiar una activa campaña por los pueblos con el personal técnico del Social Agrario, al objeto de propagar las nuevas prácticas culturales.

Los Jefes de Fomento recibirán órdenes del Ministerio en tal sentido.

Falta hace que los Ingenieros y ayudantes que vienen hace más de un año cobrando nóminas, sin tener dónde prestar su actividad, puedan servir para algo.

Como funciones propias, que señala el Real decreto que dió vida a estos cargos, figuran los análisis de tierras con relación a la Agricultura, a cuyo fin se ordena la existencia de un laboratorio en cada capital de provincia.

Después de tanto tiempo transcurrido, aún se está esperando el funcionamiento de los laboratorios químicos.

Mas por todas partes es fácil ver muestras inequívocas de la previsión de este Gobierno que con el nombre de conservador venimos padeciendo.

A última hora hemos podido saber que los aparatos y substancias para los análisis, van a ser remitidos a la mayor brevedad a las provincias, y que se ha nombrado por la Dirección de Agricultura una Comisión con el objeto exclusivo de examinar si las remesas que se hagan son de recibo, a cuyo fin habrá de personarse en todas y cada una de las capitales, sin que hasta tanto aquélla arribe, sea lícito abrir los bultos.

Lo que habrá de costar semejante Comisión receptora, teniendo en cuenta que habrán de llevar, cuando menos, veinte pesetas de dietas por persona, es posible ascienda a tanto como el valor de los propios laboratorios. Su inutilidad es patente, una vez que existe en todas las provincias personal técnico é idóneo para realizar semejante examen. Se gasta por otra parte tiempo, y no ha de ser posible formular reclamación alguna a las Compañías de transporte si los bultos se retiran de la estación y se tienen sin abrir esperando la alta inspección que se ordena.

Bien miradas las cosas, no parece sino que se trata, sin que por nuestra parte afirmemos cosa alguna, de proporcionar el medio de que esos señores conozcan las provincias, lo que no deja de ser útil; siendo únicamente de lamentar que el viaje y emolumentos se realice a expensas de los contribuyentes.

¡Oh el buen gobierno de los conservadores!

Una carta.

Los excursionistas que visitaron a Toledo haciendo a pie el viaje desde Madrid, y respecto a cuya excursión hubimos de rectificar la noticia que equivocadamente publicó *Heraldo Toledano*, y que recogió *España Nueva*, fundada en la intromisión de dos señores que, fingiéndose periodistas, trataron de sacar dinero a la Prensa toledana, nos han dirigido la carta que a continuación insertamos, juzgando que el público ha de leer con agrado lo suscripto por tan ilustres firmas.

Nuestros queridos amigos: Hemos recibido sus noticias, y muchas gracias por ellas y por la rectificación. Lamentamos solamente no saber los nombres de los preclaros varones que en nuestro nombre pidieron dinero, pues así, en lo íntimo de nuestra admiración, estarían sus nombres gloriosos. En nuestro desconsuelo es un lenitivo recordar la sombra del Lazariello de Tormes y de aquellos otros admirables buscones que recogieron en sus pies andariegos el mismo polvo milenario que nosotros llevamos en los nuestros al entrar a los mesones de Ugena, de Illescas, de Cabañas de la Sagra..... (no sin haber apaleado Alcaldes, cortejado a las mozas y renegado algunas veces, pocas, de la peregrina ocurrencia de nuestro viaje...) pero el honor de caminantes hace que esto último se lo digamos muy en secreto.

Y ya de vuelta, pensamos en emular las glorias de los grandes vagabundos, desde Adhaverus hasta Don Cirio Bayo. Y este entusiasmo es tan grande y nuestros pies tienen tan furiosos deseos de caminar, que en proyecto tenemos una excursión a pie a Córdoba y Sevilla y probablemente Tánger. Y después Montenegro y Zárrega irán a pie a Méjico para preparar el advenimiento al trono, en el reino de Yucatán del magnífico señor D. Ramón del Valle-Inclán, que hará Jefe de Policía y Ministro de Bellas Artes a Ricardo Baroja. No alargaremos esta carta haciendo la lista detallada de los cargos palatinos, pero si les diremos que por mar y tierra buscaremos a los dos incógnitos señores de marras para darles la cartera de Hacienda pública.

Hasla la vista. Los abrazan sus amigos

Valle Inclán. Ricardo Baroja. Angel Zárraga
Manuel Nieto. A. Miguel Nieto.
Francisco Ramírez. Angel Vivanco. R. Montenegro.
Raimundo Nieto. Javier Ruiz Almansa.
Ramón de Zubiaurre.

LA ESPERANZA

VAQUERÍA Y CABRERÍA DE DANIEL MANSO

ESTABLOS MODELO ◉ LECHE PURA GARANTIZADA ◉ SE SIRVE A DOMICILIO
DESPACHO: TORNERIAS 32. TOLEDO

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Coches a todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magníficas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15

TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERÍA DE LUJO

DE VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado.—Especialidad en calzado a la medida.—Envío a provincias.

TOLEDO—COMERCIO, 13, 15 y 16—TOLEDO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44—TOLEDO—COMERCIO, 44.

C. Gallardo.

COMERCIO, 61—TELÉFONO 34
Toledo.

PASTELERIA MODERNA

ESPECIALIDADES

Medias-noches * Agujas
y Rusos

GRAN SURTIDO DE BOMBONES Y CAJAS PARA BODAS

EUGENIO PINILLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

DE

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

TELÉFONO 136

CAMA, JERGONES Y MUEBLES

Para quitar el friol burléte, diez céntimos metro. Jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, en blanco, pinta y verde; probad y os convenceréis (se garantiza su bondad).

CELEDONIO CRUZ

CLAUDIO ALVAREZ UCEDA

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos, de particulares y de clases pasivas.

Unico Representante en esta capital de Sociedades Mineras.

Delegado especial en la provincia

de la Compañía anónima de seguros AURORA

CAPITAL: 20.000.000 de pesetas.

SAN JOSÉ, 8 ◉ TELÉFONO 17

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO

DE LOS

SUCESORES DE COMPAÑY

7—AGUILA—7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas.—Ambulancia para cuantos trabajos se confíen.—Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.

Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

de Manuel Viñado

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

D. Raimundo de Pablos Valdecaleros, 1, teléfono 87.

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: Se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS

ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23—TOLEDO

Billares de precisión

de

Maximino Guerrero

5, Sinagoga, 5—TOLEDO

10, Zocodover, 10.



Por ser la estación de los frios, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta

céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería.

Todos saben dónde; en casa de

GARIJO-ZOCODOVER, 10

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8 ◉ TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Objetos de escritorio y dibujo.

Libros de texto para la Academia de Infantería.

Trabajos tipográficos á precios económicos.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Sesión del día 3.—Se celebra bajo la presidencia del Sr. Benegas, y con la asistencia de los Concejales Sres. Conde, López, Prudenciano, García Benito, Bejerano, Hoyos, Rubio, Ortiz y Ledesma.

Léase el acta de la anterior es aprobada, y se pasa á la orden del día.

Léase la liquidación del presupuesto de 1908, que hubo de quedar sobre la mesa en la última sesión, y el Sr. Hoyos hace uso de la palabra para manifestar que, como la liquidación de que se trata es el resultado de la gestión financiera del año último, y como quiera que hay varios acuerdos sin cumplir, y aun una interpelección pendiente en el Congreso que se relaciona con el asunto, y esto constituye un estado de derecho, sería ilógico el haber promovido la sesión extraordinaria. Por tanto, debe quedar la liquidación sin aprobar en tanto se resuelven las proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad. Cree que sólo es una cuestión de forma.

El Sr. López tiene por muy acertada la opinión del Sr. Hoyos, pero llama la atención del Ayuntamiento acerca de la responsabilidad en que puede incurrir, pues hay una Real orden que preceptúa han de presentarse en el Gobierno civil antes del 15 de Enero las liquidaciones de los presupuestos. Por tanto, votará porque se apruebe.

El Sr. Ortiz está conforme con lo expuesto por su compañero Sr. Hoyos, y dice que, realmente, todos han estado torpes al no verlo antes; agrega que sería poco digno aprobar ahora la liquidación, pues si la interpelección no debe preocuparlos, no es lo mismo cuanto se refiere á los acuerdos del Ayuntamiento.

El Sr. López interviene de nuevo manifestando que él es consecuente y reconoce que están aún pendientes de cumplimiento los acuerdos tomados de que se reintegrasen las cantidades invertidas ilegalmente y de abrir una información referente á las obras realizadas en el pasado año, pero que con el fin de evitar responsabilidades, cree que debe aprobarse la liquidación, sin perjuicio de que siga la información.

El Sr. Alcalde opina que son cosas ajenas la una á la otra, y promete llevar á efecto lo propuesto.

Contesta el Sr. Hoyos al Sr. López que todos están conformes en el fondo, que es lo importante; que aprobar de antemano la liquidación sería crear dificultades; que la fecha del 15 de Enero es una de tantas cosas no importantes ni fundamentales, y por la que no se ha de resentir la vida económica del Ayuntamiento, y que todos los que entonces votaron han de votar ahora en contra. También dice al Sr. Benegas que si se hubiese cumplido lo acordado hace tres meses, ahora vendría el examinar las cuentas, y que como en éstas ha de verse que estaba equivocado el Sr. Alcalde ó todos los Concejales, y esto es muy difícil, no están en forma de aprobarse.

Contestando el Sr. López, dice que como ha de refundirse la liquidación en el próximo presupuesto, es necesario solventar esta cuestión, insistiendo en que se trata de dos cosas distintas.

El Sr. Rubio, recordando el principio jurídico de que «nadie está obligado á lo imposible», concluye que el estado de derecho que existe no permite aprobar la liquidación sin resolver antes el otro asunto, entendiéndose que no es que no se pueda aprobar, sino que al presente no puede examinarse, puesto que están incapacitados para ello.

El Sr. Alcalde se encomienda á la generosidad de los Concejales, haciendo observar que en los meses de Noviembre y Diciembre hay necesidad de justificar muchas cosas, y que hoy presenta un presupuesto con superávit. Todos pueden estar equivocados, y la obra no es sólo suya sino también de los Sres. Concejales.

Dice el Sr. Hoyos que ellos no quieren entrar en el fondo de la cuestión, pero que estiman que no hay tal superávit: es sólo una manera de colocar números. Por hoy, dice, no se puede examinar, y si fuese de imprescindible necesidad el hacerlo, no podía aprobarse, siendo posible, sin embargo, que cuando á su debido tiempo se examine pueda aprobarse.

Insiste el Sr. López en su argumento, manifestando además que no se trata de la cuenta definitiva, sino de la liquidación del presupuesto, y que al examinar aquélla será cuando se pueda ver si son ó no legales los ingresos y gastos; así es que votará por la aprobación.

Interviene el Sr. Conde manifestando que, aunque no quisiera tomar parte en la discusión, lo hace para decir que está conforme con el Sr. López.

Después de hacer uso de la palabra nuevamente los Sres. Hoyos y Bejerano, el cual está conforme con el primero, dice el Sr. Rubio que quizás de la discusión salga la luz y argumenta: en la liquidación ha de haber superávit ó déficit, y aprobado el déficit ó superávit que en ella resulte, queda implícitamente aprobada la cuenta, por donde se ve claramente que la cuestión de fondo va íntimamente unida á la liquidación.

Rectifica el Sr. Conde, y dice que, aunque sigue opinando lo mismo, porque no pueda creerse que tiene algún interés en tapar algo al Alcalde (protestas de los Sres. Concejales), propone que quede sobre la mesa quince días, advirtiendo que si intenta sincerarse no es con sus compañeros, sino con la Prensa y con el pueblo.

Propone la presidencia que quede sobre la mesa por quince días, pues cree que en ese término se habrá ya resuelto el asunto previo.

Rectifica el Sr. López explicando su conducta y pidiendo que conste en acta que él, aunque es partidario de que se apruebe, quiere ante todo que se lleven á la práctica las dos proposiciones de la sesión extraordinaria.

Y después de intervenir los Sres. García Benito y Ledesma se acuerda quede el asunto quince días sobre la mesa.

A continuación se dá cuenta de la distribución de fondos correspondiente al mes de Enero, que quedó sobre la mesa en la anterior sesión, y es aprobada, así como la del presente mes.

Después se lee la liquidación presentada por el Colegio de Huérfanos de María Cristina del préstamo hecho por el Ayuntamiento para efectuar las obras necesarias en aquel edificio y el informe del Sr. Contador, en el que manifiesta no estar conforme dicha liquidación toda vez que no se ha incluido el importe del interés legal que debe producir el préstamo, y con el cual debía arrojar la liquidación un saldo á favor del Ayuntamiento de 808,57 pesetas, proponiendo en consecuencia proceda una nueva liquidación.

El Sr. Rubio dice haber visto con satisfacción el trabajo hecho por la Contaduría.

Dáse cuenta á la Corporación de la comunicación del Sr. Delegado de Hacienda dando cuenta del recurso interpuesto por los Médicos de esta capital contra el acuerdo de la Delegación referente al recargo del 40 por 100 sobre las patentes y el informe de la Contaduría municipal, en el que se dice que el asunto debe ser resuelto por la Administración Central y no por el Ayuntamiento.

Después de intervenir los Sres. López y Ortiz, toma la palabra el Sr. Rubio y explica que la Delegación de Hacienda revocó el acuerdo de la Administración, y que contra éste recurren ahora los Médicos, y siendo reglamentario dar conocimiento á los interesados, esto es lo que se hace, marcándose el plazo de cinco días por si quieren mostrarse parte. A su juicio lo que procede es que el Ayuntamiento se adhiera por ser de interés para él no perder los recargos y por no haber razón para que disfruten los Médicos el privilegio que pretenden.

Verbalmente se dá conocimiento por la Alcaldía de haberse adjudicado provisionalmente la tarifa adicional de consumos al arrendatario en 45.000 pesetas.

El Sr. García Benito manifiesta su opinión de que deben ser 55.000 pesetas las que produzca la tarifa, y si no las dá el arrendatario que se lleve por Administración.

El Sr. Ortiz dice que ya en la reunión particular manifestó que debían ser 50.000 pesetas, con las cuales aún queda una buena ganancia al contratista, sobre todo teniendo en cuenta que va incluido el reconocimiento de materias alimenticias, y que no dará su voto siendo menos de las 50.000 pesetas. Contesta el Sr. Benegas que en anteriores años sólo produjo la tarifa 13 ó 14.000 pesetas; que se vea el medio de obtener el mayor producto posible, pero que, á su parecer, es hasta un descrédito para el Ayuntamiento el sistema de Administración. Exhorta á los Sres. Concejales á que estudien el asunto, que puede resolverse si no hoy otro día, y agrega que la base para el cálculo ha sido el hecho en el presupuesto, en el que hay consignadas 45.000 pesetas y que en esto estuvieron conformes en la reunión particular.

Insiste el Sr. García Benito en sostener la cifra de 55.000 pesetas y sostiene que no está convencido, porque si otros años sólo produjo

13 ó 14.000 pesetas, el arriendo hoy es tres ó cuatro veces mayor la tarifa; pudiendo por otra parte decir que si es indispensable dárselo forzosamente al arrendatario, éste pudo ofrecer tan sólo 20.000 pesetas. Concluye este señor, que como no tienen los Concejales dato ninguno seguro sobre lo que pueda valer el arriendo de que se trata, debe tenerse un año por Administración, para poder conocer con exactitud lo que produce.

El Sr. López pregunta al Sr. Rubio, puesto que está conforme en que produzca 50.000 pesetas, y no quiere el sistema de Administración, ¿qué es lo que ha de hacerse si el contratista se niega á satisfacer esta cantidad?

A esto contesta el aludido que como el señor Arrendatario está dispuesto á ceder su derecho si hay quien dé mayor cantidad que la que él ofrece, y por tanto puede haber otro Arrendatario, y como le hiciese observar el Sr. López que la ley lo prohíbe, él insiste en ello, porque todo derecho es renunciable, y así, puede serlo este privilegio.

Toma la palabra el Sr. Hoyos y dice que algún inconveniente había de tener la sesión con ser pública, y éste es que, naturalmente, con las manifestaciones que se están haciendo, no va á haber quien ofrezca un céntimo más; asegura que la reunión particular de que se ha hablado y de la cual él no tiene conocimiento, ningún valor puede tener, porque sólo se puede tratar este asunto en público y que así hay que estudiar el medio que sea menos malo.

Pregunta si con la tarifa va incluido el reconocimiento de sustancias alimenticias y sostiene que esto es una ilegalidad y una burla de la que él protesta; el arrendatario no tiene ninguna persona perita con título suficiente para hacer estos reconocimientos.

Observa el Sr. Ortiz que viene haciendo las mismas manifestaciones desde hace tiempo, y que en presupuesto se consignaron 250 pesetas para cada uno de los dos Inspectores Veterinarios.

Expone el Sr. Alcalde que no se ha dado antes cuenta al Ayuntamiento por no haberse aprobado el presupuesto y que por la misma razón no ha podido organizarse nada. Invita á los señores Concejales á reunirse al siguiente día, y en presencia del Arrendatario resolver, y después de protestar nuevamente el Sr. Hoyos de que se venga cobrando desde primero de año un reconocimiento que no se hace, quedan todos conformes en celebrar mañana la reunión particular.

Terminada la orden del día, se dá conocimiento, previo asentimiento de la Corporación, á una carta que el Sr. Maura dirige al Sr. Benegas, acompañando otra del Sr. Ministro de Hacienda y unas notas de la Dirección en que se explican las razones por las que no es posible acceder á lo que se pedía relativo al cobro de inscripciones. Después el Sr. Alcalde pregunta si creen los señores Concejales que se debe hacer algo sobre el particular, á lo que el Sr. López contesta que no le extraña lo que sucede, pues no se ha seguido el camino que se debía.

Lo mismo opina el Sr. Ortiz y dice además que, basándose en un Real decreto, hace tiempo se suscribió una instancia fundada en la necesidad de unas obras urgentes, lo cual hubiese sido más eficaz, pero cuya instancia aún no se ha remitido.

El Sr. Alcalde trata de explicar la razón de no haber remitido la instancia porque precisamente quería conocer por medio de la carta si estaba el terreno dispuesto, á lo que el Sr. Hoyos le arguye que no deben nunca estas cosas hacerse ante personas particulares y que se agradece más la justicia que el favor. Como el Sr. Benegas hace notar que sólo cuatro ó cinco días antes se terminó de recoger las firmas en la instancia, le contesta el Sr. Ledesma que esto ha sido por estar dos meses guardada en un cajón.

Y por último, se acuerda que puesto que hay una Comisión nombrada al efecto, ella se encargue de que se envíe la instancia y de solventar esta cuestión.

El Sr. García Benito hace dos preguntas: la primera qué se ha hecho de las luces que se acordó poner en la Vega, y la segunda si ha empezado á desempeñar su destino el Sr. Garcés. A esto último contesta el Sr. Benegas que el señor Garcés no se ha presentado á tomar posesión, que cuando lo haga él se la dará con mucho gusto, y respecto á las luces, le responde el Sr. Ortiz que él designó los sitios en que habían de colocarse y dió las órdenes oportunas. Promete el Sr. Presidente realizar esto inmediatamente así como lo pedido por el Sr. Hoyos, que consiste en colocar también luces en la bajada á la puerta de Visagra.

El Sr. López sostiene ser ilegal la forma en que se ejecutan las obras sin dar conocimiento previo al Ayuntamiento, que á ello tiene perfecto derecho, y pide que conste en acta.

El Sr. Benegas: «Es cosa de no poder vivir, dice. ¿Quieren Udes. que yo me marche? Yo tengo todos mis asuntos abandonados. Yo creo que no puedo hacer más. Veo que lo que ustedes quieren voy á tener que hacerlo.»

Dícele el Sr. López que no ha intentado coartar la libertad de la presidencia y que sólo pretende evitarle disgustos, y como el Sr. Benegas comenzase á dar cuenta de las obras que se están realizando, los Sres. Concejales le interrumpen diciéndole que no es esto lo que pretenden, sino conocimiento previo, puesto que es absolutamente preciso, y así ha de hacerse constar en los libramientos.

Ruega el Sr. Ortiz que ahora que es la ocasión oportuna en que se está haciendo la escamonda de los árboles, se tenga en cuenta el paseo que va desde el Cristo de la Vega á la Fábrica de Armas, en el que se hallan algunos en pésimo estado, accediendo el Sr. Alcalde.

El Sr. Hoyos se une al ruego y protesta del Sr. López, y dice que en obra nueva no es posible excusarse de dar conocimiento á la Corporación.

El Sr. Benegas promete que en adelante será como se desea y que no se tardará mucho en que cada uno determine lo que deba determinar.

Y se levantó la sesión por no haber ningún Sr. Concejil que quisiese hacer uso de la palabra.

NOTICIAS

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Fábrica de Armas, el Médico Mayor doctor Pérez de la Cruz, en sustitución del Sr. Plaza, que ha sido trasladado á la Academia militar de Segovia.

El próximo domingo, en el Centro de Artistas é Industriales, se proveerá por votación el cargo de Secretario, vacante por renuncia de D. Restituto Sánchez Delgado.

Ha sido nombrado Ayudante del servicio agrónomo de esta provincia D. José López Grau. Sea bien venido entre nosotros.

Interesante para los quintos de 1909. No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano y Villasanté.

El Depositario de los fondos provinciales, nuestro particular amigo D. Antonio Navarro, ha tenido el dolor de ver morir á uno de sus hijos, de corta edad, no obstante los auxilios de la ciencia, que por esta vez han resultado ineficaces. El miércoles tuvo lugar el entierro.

Reciba el Sr. Navarro nuestro sentido pésame.

Según hemos oído, empezará en breve á publicarse en Los Navalmorales un nuevo periódico titulado Adelante.

Mucho gusto tendremos en saludar al futuro compañero, á quien desde ahora ofrecemos nuestra amistad y ayuda.

Ha quedado constituida en esta provincia la junta de caminos vecinales.

Al fin de dotar de un edificio adecuado á las oficinas de Correos y Telégrafos, se verificó el pasado martes, en el Gobierno civil, la apertura de los pliegos de proposiciones para el concurso abierto al efecto.

Según leemos en La Campana Gorda, la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, se propone construir un ramal secundario de Talavera á Almorox donde unirá con la línea de vía estrecha de Madrid á Villalprado.

La romería celebrada según costumbre el día de San Blas, estuvo muy concurrida y animada, sin que, afortunadamente, se originase el menor incidente desagradable.

Los hombres serios.

Son tipos muy conocidos en todas partes, pero no podemos menos, aun cuando no sea más que a título de reproducción, que darlos a conocer en *letras de molde*. Seres inofensivos, no son más que unos tipos *espanta moscas* que hacen la delicia de los que tienen la dicha de tratarlos de cerca. Aspirantes perpetuos a los cargos populares, sólo piensan en lo que harían en el Concejo, si fueran elegidos, cosa que suele ocurrir.... aun cuando no sea lo más corriente. Si tal sucede, se acentúa su seriedad hasta convertirlos en tipos grotescos, pues creyéndose mortales distintos de los demás hombres, no se acuerdan de que tuvieron que mendigar los votos para su elección, ó, lo que es peor, debérselos a un pariente.... influyente, pudiendo también representar su *nueva posición social* el sacrificio de algunos cientos de pesetas. La ignorancia de las gentes, que sólo de largo los conocen, sirve para colmarlos de consideraciones sociales, aun cuando para muchos representa seriedad el axioma de aquel dicho célebre de que «Salomón sólo les dejó su tarjeta» si en ocasión determinada han de resolver de plano sobre cualquier asunto, *aun cuando éste sea de los que llamamos de clavo pasado*, entonces.... entonces es cuando se les conoce de cuerpo entero. Sin convencimiento político alguno, sin penetración de la idea que suelen representar dentro de las colectividades á que pertenecen, sin dotes oratorias para la exposición de los conceptos, vierten sólo frases vulgares ó de relumbrón que, como cimbel mal dispuesto, en vez de atraer los incautos pajarrillos, los alejan de sí en cuanto se dan cuenta del engaño. Tienen como institución propia su seriedad, porque entienden que ésta constituye la mejor arma que pueden esgrimir para su defensa política.

Y cuando por circunstancias de momento, las cuales suelen rehuir por todos los medios, tienen que hacer uso de la palabra, en cumplimiento de los deberes del cargo que desempeñan, entonces.... son el hazmerreir de las personas cuerdas que tienen la desgracia de escuchar sus *peroratas*, pues sólo como de tales pueden clasificarse, en atención á su garrulesca compostura, en las cuales atestiguan, aparte del desconocimiento de la materia que les obliga al sacrificio, á confesar ingenuamente, ó de la manera más ostensible, aquello de que «El sentido común es el menos común de los sentidos.» Tal es el aspecto social de muchos hombres serios; nosotros, que de la seriedad tenemos otro concepto, entendiendo que ésta la constituye la firmeza en el pensar, unida á una vasta ilustración en todos los ramos del saber humano; que seriedad es también el cumplimiento caballeroso de las palabras empeñadas por los hombres, *sin pretextos, ni disculpas*, cuando se dan volutariamente, y que de hombres serios es la *modestia en todos sus actos*, los cuales ha de juzgar la opinión pública y a cuyos fallos inapelables han de someterse, aconsejamos á nuestros lectores que no tomen en serio á determinados hombres serios, sin estudiarlos antes *detenidamente*, pues hay ciertos seres irracionales que son sin duda alguna los seres más serios de la creación, y sin embargo, no se podrá negar que, aun cuando así sean, nadie se toma la molestia de tomarlos en serio.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

POLÍTICAS

Una de las conquistas modernas, no sin que haya costado arroyos de sangre, es el reconocimiento de que la soberanía reside en el pueblo, en vez de que sea uno sólo, escogido por Dios, para regir á los demás, y al que todos deben someterse.

Y como consecuencia del reconocimiento de la soberanía en el pueblo, que si se ejerce algún poder, que para evitar la tiranía se ha dividido (generalmente en cuatro: legislativo, ejecutivo, judicial y moderador), es sólo en representación de la voluntad de los mas.

Y aún se ha ido más lejos. Una vez organizados estos poderes, que juntos integran el Estado, se han puesto límites á su actividad, señalándose de antemano las relaciones que deben existir entre representantes y representados.

Entre los derechos concedidos á los ciudadanos, figuran en primera línea la emisión libre del pensamiento, de palabra ó por escrito, sin previa censura, y tener y sostener las opiniones religiosas que su conciencia les dicte.

Estos principios constitutivos, son axiomas en el derecho político de todos los pueblos cultos.

Roma niega y anatematiza abiertamente todo lo expuesto.

«Es falso, tiene declarado, que la voluntad del pueblo, manifestada por lo que se llama opinión, ó de cualquier otra manera, constituya la ley suprema.»

Aún cabría alguna esperanza, si esta ley suprema afectase sólo á las ideas del bien y la verdad. Porque nadie defiende que estos conceptos puedan residir en la mayoría de la masa, como algunos católicos trataron de explicar. Mas el Syllabus ha condenado terminantemente la cortapisa trazada y ha dado á entender que la declaración entraña á todas las leyes.

La opinión pública, bien se manifieste por la Prensa, por las elecciones, por la revolución.... ó de cualquier otra manera, siempre es condenada.

Las modernas constituciones políticas que sientan su base en la voluntad de la Nación, sólo son sofismas y falsedades.

El fundamento de toda ley ó constitución, radica en la divinidad.... y su declaración incumbe á su representante, el Soberano Pontífice, que no puede errar ni equivocarse.

¿Es posible concebir un absolutismo tan avasallador como éste? ¿Cabe mayor anacronismo?

Mas, prosigamos.

En la Encíclica de 15 de Agosto de 1832, el Papa, dice, dirigiéndose á todos los Obispos del Orbe: «La libertad de tener cada cual la opinión que juzgue conveniente, es el azote más terrible de la sociedad; la funesta libertad no inspirará jamás bastante horror. Nuestro predecesor, de feliz memoria, Clemente XIII, afirma que es necesario combatir con energía y tratar de exterminar tan horrible peste.»

Y en otra ocasión se expresa el Vaticano: «Con la intención de destruir la Religión Católica se ha reconocido al hombre que vive en sociedad la libertad, que no sólo asegura el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas, sino que también concede licencia de pensar, escribir y aun de imprimir cuanto puede sugerir la imaginación más desenfrenada.»

No está, pues, permitido á los que se llamen católicos el pensar escribir sin previa licencia de los que tienen la exclusiva de los principios que informan la justicia eterna: «Falsa es la doctrina, se dice en la propia Encíclica citada, de los que no sólo rechazan la censura de libros, sino que han llegado á tal punto de maldad que se atreven á negar el derecho de la Iglesia á ejercerla.»

No es que se niegue la libertad absoluta, que eso nadie la sostiene, pues para eso existe el Código penal, y la excitación al delito, que es el límite á la libertad, nadie la sostiene. No. Lo que se mantiene es que ni somos ni podemos ser libres.... más que para encaminarnos al bien, cuyo bien no

puede ser otro que el que la clericalia señale, lo demás no es libertad, sino libertinaje. Y si bien se observa, será fácil de ver que califcan con este nombre todo aquello que no les conviene. La teoría no puede ser más provechosa ni más original.

La Iglesia tiene determinado, por relaciones divinas, lo que somos, de dónde venimos y á dónde vamos, sin que sea lícito, sin su correspondiente anatema, tratar de examinar ó estudiar, ninguno de estos problemas con la libertad y dictados de la razón documentada por los hechos, que es lo que se entiende por ciencia, sino atender á fórmulas previas ya reveladas.

¿Qué ciencia cabe con semejantes premisas?

Mas dejemos esto, que nos llevaría muy lejos; por hoy nos damos por satisfechos con exponer las doctrinas de la Iglesia, en relación con los derechos políticos, y afirmar que es opuesta á las bases en que se fundan las nacionalidades modernas, porque niega los derechos que todo pueblo culto otorga, fundándose en la naturaleza humana, á todo ciudadano.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Terminó sus tareas la Compañía que actuaba en Rojas.

Por enfermedad de la Srta. Morais, vino á formar parte de la Compañía la señorita Sanz, tiple de aceptables condiciones y que sin pena ni gloria llenó su cometido.

De estrenos *Moros y cristianos*, de Tous y Cerdá, que es un incidente dramático, habilmente entremezclado con la exposición de una tradicional fiesta levantina, bien confeccionado y con música de Serrano, aún superior al libreto, y *Gente seria*, de García Alvarez, sainete sin pretensiones, aunque con su *miagita* de moraleja de buenos chistes y situaciones cómicas.

Del trabajo de los artistas nada diremos sino confirmar la buena impresión producida. Ya han abandonado Toledo y es, pues, campaña concluida.

Bueno fué su éxito artístico y pecuniario.

¿Hasta cuando, Sr. Ramírez?
DANANFER (Infantes).

Coliseo Moderno.

Esta noche no hay función en el teatrillo de la cuesta del Aguila. Mañana sábado se pondrá en escena *El gazpacho andaluz*, *La cañamonera*, *El señorito* y *La Reina Mora*.

Sobre la liquidación de presupuestos

Notas que pueden ser útiles.

Como en la última sesión del Ayuntamiento se trató con amplitud de un asunto relacionado con la liquidación del presupuesto de 1908, vamos á dar á conocer algunas generalidades sobre la materia, que sirvan de aclaración á los profanos que

quieran darse perfecta cuenta de lo que se discutió en el Concejo.

Al terminar cada ejercicio, tienen los Ayuntamientos la obligación de remitir á la superioridad, antes del 15 de Enero, la liquidación del presupuesto anterior. Esta liquidación consiste en un estado en el que se detallan por conceptos los ingresos y gastos realizados durante el ejercicio, comparándolos con lo presupuestado y explicando la causa de las diferencias que puedan existir, especificando si son producidas por aumentos ó anulaciones de crédito ó si quedan pendientes de pago ó cobro para el siguiente año.

Después, tienen también las Corporaciones municipales el deber de rendir la cuenta del año que terminó y cuya cuenta se compone de dos partes: la primera, formada por el Alcalde como ordenador de pagos y que es sencillamente la liquidación que antes explicamos.

La segunda parte la constituye la cuenta de Depositaria, que es una relación de todos los ingresos y gastos efectuados durante el ejercicio, justificados con los correspondientes cargaremes y libramientos. Dicho se está que ambas cuentas, ó mejor dicho, ambas partes de la cuenta, han de arrojar precisamente las mismas cifras.

Es, por consiguiente, la cuenta municipal la liquidación del presupuesto, adicionada con las relaciones en que la Depositaria justifica que el movimiento de fondos y el balance final corresponde exactamente al contenido de referida liquidación.

La música de la Academia.

El pasado lunes visitó el Sr. Coronel Director de la Academia de Infantería al Sr. Alcalde para solicitar que se construyera en Zocodover un templete en donde se pudiera instalar la banda de música cuando toca en dicha plaza, con el fin de que así fuese mejor oída.

Como el Sr. Benegas manifestase la imposibilidad de acceder á lo solicitado, bien á su pesar, por no haber cantidad consignada en presupuestos, convinieron ambos señores en que en lo sucesivo toque la música en la plaza del Ayuntamiento, colocándose en la terraza; dando principio desde el domingo próximo á la misma hora de costumbre y con el siguiente programa:

- 1.º «Alfonso», pasodoble.
- 2.º «L'entrá de la murta, capricho valenciano», Giner.
- 3.º (A petición del público) «Sinfonía de El Barbero de Sevilla», Rossini.
- 4.º «Cariñosa», polca de concierto, Payá.
- 5.º «Añino», pasodoble.

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.

Esta casa ha aumentado sus variados artículos con un magnífico surtido de sortijas, imperdibles, pulseras, anillos, alfileres corbata, gemelos y botonaduras; todo es chapado en oro y con preciosas piedras.

Díaz-Marta, Comercio, 10

LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO... Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00 id.
PROVINCIA. Trimestre, 2,50 pesetas. Año, 8,00 id.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Administrador. * Número suelto DIEZ céntimos.